



Resolución de Consejo Directivo **434 / 2024 - NAT -UNSa**
Expedientes N° 10.028/2021 y 10.041/2022 - Prórroga designación y aumento
dedicación - Docentes de Carrera TUSPG - JVG
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/12/2024

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-634 – relacionada a la prórroga de los docentes de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos de la localidad de Joaquín V. González – con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y que vencen el 31 de diciembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de personal de FCN eleva la nómina de los docentes e informa sobre los vencimientos, como también de los aumentos de dedicación y hace saber que continúan siendo afectados a los fondos liberados para cada año.

Que el consejo constituido en comisión – en virtud del informe elevado produjo su despacho aconsejando: “Prorrogar las designaciones temporarias de los docentes de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución.”

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 19 de noviembre de 2024 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos” (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 20230-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 141/21, CS 016/22 Y CS 393/22.

Que en el presente caso, también se ha considerado el AUMENTO TEMPORARIO que tienen los Docentes Héctor A. Núñez y Anibal E. Ciotta – las que se harán efectivos solamente mientras existan economías de los cargos vacantes.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese las designaciones y los aumentos de dedicación temporarios de los siguientes docentes de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos de Joaquín V. González dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente:

- 1) NÚÑEZ, HÉCTOR A - DNI 16753269 - PAD SIM A SEMI - BIOLOGIA GENERAL
- 2) CIOTTA, ANIBAL E. - DNI 24453701 - PAD SIM A SEMI - ECOLOGIA DE LOS PASTIZALES Y PROD. DE FORRAJES

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la presente Resolución, a los fondos previstos para la ejecución de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos” (Res.



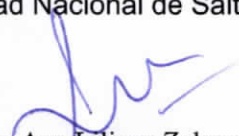
Resolución de Consejo Directivo **434 / 2024 - NAT -UNSa**
Expedientes N° 10.028/2021 y 10.041/2022 - Prórroga designación y aumento
dedicación - Docentes de Carrera TUSPG - JVG
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

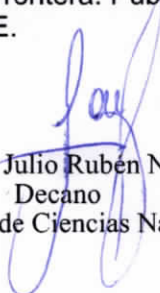


Salta,
05/12/2024

CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 20230-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 141/21, CS 016/22 y CS 393/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los Docentes Núñez y Ciotta, y remítase copias a: Escuela de Ciencias Agrarias, Secretaría Administrativa, Dirección de Presupuesto de UNSA, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales